Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de mayo de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **ING IGNACIO JAVIER EDWARDS** RUC **1539157-4** por un precio total de **Gs. 158.000.000 (Son Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones) IVA incluido** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2021 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE SIN NOMBRE, DESDE DR. PACIELLO, HASTA ANA MARIA CURIE - (AL COSTADO DE LA PLAZA PUBLICA DEL PALACIO DE JUSTICIA) Y EN LA CALLE GUILLERMO MARCONI, DESDE SANTO TOMAS, HASTA PEDRO SARDI - Bº SANTO TOMAS" ID: 397.021**, según R.I.M.S.L Nº 1059 de fecha 13 de mayo de 2021.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

Municipalidad de San Lorenzo